

ANEXO M

“DISPOSITIVOS DE CONTROL DE TIEMPOS DE CONDUCCIÓN”

Correspondiente al Artículo 81, del Decreto Reglamentario del Texto Ordenado de la Ley 8560.

Los transportes de pasajeros y de cargas que circulen por la Provincia de Córdoba deberán utilizar, a partir de la implementación que efectúe la Dirección de Prevención de Accidentes de Tránsito, de un aparato de control y de una tarjeta de conductor con memoria, capaz de almacenar datos correspondientes a 28 días. La Dirección de Prevención de Accidentes de Tránsito expedirá una tarjeta a cada conductor.

El aparato de control estará diseñado de tal forma que al insertar correctamente la tarjeta de conductor en el lector ésta queda bloqueada en el aparato. Los datos pertinentes se almacenan automáticamente en la memoria del aparato de control. La tarjeta sólo queda liberada con el vehículo parado y después de haberse almacenado en la memoria de la tarjeta de conductor los datos pertinentes.

Una vez llena la tarjeta de datos, los nuevos datos deberán sustituir a los más antiguos.

El aparato de control instalado será capaz de registrar datos relativos a las actividades del conductor durante un período de un año como mínimo (velocidad, distancia, tiempo de descanso, fecha). El análisis y el control del cumplimiento de las normas son competencia de la Dirección de Transporte y/o del ERSEP.

La Dirección de Transporte y/o del ERSEP tienen la obligación de controlar como mínimo un 5 % de las jornadas de trabajo prestadas por los conductores profesionales. La Dirección de Prevención de Accidentes de Tránsito, con la colaboración de la Dirección de Transporte y/o del ERSEP elaborará el texto de la normativa donde se especificarán los aspectos que deben controlarse en dichas inspecciones. Deberá llevarse un registro de los controles realizados y de sus resultados.

El Decreto N° 318 y sus Anexos que aprueba la Reglamentación de la Ley Provincial de Tránsito N° 8560 - Texto Ordenado 2004, fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia en las ediciones de los días 14, 15, 16 y 19 de marzo de 2007.